Expediente: **362/23-I1**
Carátula: **SALAZAR, CARLOS HUMBERTO C/ GOMEZ JOSE ANDRES Y OTRO S/ COBRO DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **26/11/2024 - 04:48**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GOMEZ, JOSE ANDRES-DEMANDADO
90000000000 - MURUGA, CECILIA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 362/23-I1

H20461489440

JUICIO: SALAZAR, CARLOS HUMBERTO c/ GOMEZ JOSE ANDRES Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .362/23-I1.

En 25/11/2024 presento a despacho, informando a S.S. que la resolución de fecha 02/08/2024 se encuentra firme, y el capital reclamado asciende a la suma de $350.000.

CONCEPCION, 25 de noviembre de 2024.

I) Téngase presente lo informado por Secretaría.

II) *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo en contra del demandado **JOSE ANDRES GOMEZ**, **DNI 20.952.568,** sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de *TOPPER S.A.* hasta cubrir la suma de **$350.000 (PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL)** correspondiente al capital reclamado, con más la suma de **$105.000 (PESOS CIENTO CINCO MIL)** calculadas para responder a acrecidas.

III) Previamente, por Secretaría procédase a la apertura de cuenta en BANCO MACRO S.A. (Sucursal Concepción), a través de la plataforma digital Banca Internet Macro.

IV) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción. En caso de que el destinatario carezca de casillero digital, el oficio de embargo será remitido al domicilio virtual del letrado peticionante para su correspondiente diligenciamiento. **GN.**

Actuación firmada en fecha 25/11/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.